



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.


Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1573/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 28 de febrero de 1992, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal en reemplazo de la señora Cecilia Olmedo de Simhan quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida permanente para el presente ejercicio financiero y para el del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


NICOLÁS LORENTE
SECRETARIO DE JUSTICIA